



CONFIANZA POR TRADICIÓN

23 de noviembre de 2021.

Señora

Yolanda Real

Directora Nacional de Registro de Valores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Ciudad.

Estimada Señora Real:

Por este medio, **Empresas Melo, S.A.**, tiene a bien comunicarle, que estará realizando la redención anticipada de la Serie "Q" de la emisión de Bonos Corporativos de Empresas Melo, S.A., autorizada mediante resolución SMV-358-09 del 20 de noviembre de 2009 de la Superintendencia del Mercado de Valores.

La redención anticipada será efectuada el 23 de diciembre de 2021, por **OCHO MILLONES DE DOLARES CON 00/100 (US\$8,000,000.00)**, monto total del bono.

Serie	Monto	Tasa Fija	Vencimiento
Q	8,000,000.00	5.75 %	29 de noviembre de 2029

Tal como se estipula en el prospecto informativo se publicarán en prensa los avisos correspondientes.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de usted.



Eduardo Jaspe
Vicepresidente de Finanzas,
Planeamiento y Tesorería



Miguel Guzmán
Contralor –Grupo Melo



CONFIANZA POR TRADICIÓN



EMPRESAS MELO, S.A.

AVISO DE REDENCIÓN ANTICIPADA

Se les comunica a los tenedores registrados de los Bonos Corporativos de Empresas Melo, S.A. (El Emisor) emitidos el 15 de diciembre de 2015, correspondientes a la oferta pública autorizada mediante Resolución SMV-358-09 de 20 de noviembre de 2009 por la Superintendencia del Mercado de Valores, modificada mediante la Resolución SMV-552-14 del 12 de noviembre de 2014 Superintendencia del Mercado de Valores, que el Emisor ha decidido redimir de forma anticipada la totalidad del Bono correspondiente a la serie "Q", de conformidad con lo dispuesto en la Sección II (Descripción de la Oferta) del Prospecto Informativo.

Fecha de Redención Anticipada: 23 de Diciembre de 2021

Para cualquier información adicional favor comunicarse con el Emisor al 323-6956 o con el Agente de Pago y Registro al 265-7600